

Página 1 de 4

## **ACTA DE FINIQUITO DE OBRA**

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 13:00 Horas del día 06 de Marzo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro. Para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada; "Ampliación de Sistema de Agua Potable en la colonia Nuevo Amanecer en la cabecera municipal de Tepic, Nayarit", por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Fernando Camberos Guerrero, Director de Infraestructura el C. Ing. Mayolo López Vargas, el Jefe del Departamento de Obras el C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López y el Supervisor de Obra el C. Ing. Homero Ortiz Velazquez, por la otra parte, la Empresa Contratista; FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ, representada por el C. Arq. Francisco Cruz Gutiérrez, en su carácter de Propietario, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente.

## I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- Contrato de Obra Pública: NAY-CEA-RE-29-22
- Importe Total Contratado IVA Incluido: \$1,767,840.00
- Importe Total Ejecutado IVA Incluido: \$1,767,839.99
- Saldo IVA incluido: \$0.01
- Importe Convenio Adicional: \$0.00
- Periodo Real de Ejecución de los Trabajos: 19 de Diciembre de 2022 a 28 de Febrero de 2023.

#### II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Red de Distribución, Piezas Especiales y Tomas Domiciliarias.





## III. GARANTÍAS:

## Fianza de Cumplimiento:

Número 4417-08731-5 por un importe de \$176,784.00 con IVA, de fecha 17 de Diciembre de 2022.

## Fianza de Anticipo:

No aplica al presente objeto de contrato, por motivos de la empresa contratista denominada FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ, representada por el C. Arq. Francisco Cruz Gutiérrez, en su carácter de Propietario, presento oficio mediante el cual renuncio a la entrega del anticipó de obra, según lo estipulado en el contrato NAY-CEA-RE-29-22.

### Fianza de Vicios Ocultos:

Número 4417-08974-0 por un importe de \$176,784.00 con IVA, de fecha 28 de Febrero de 2023.

#### IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

"Ampliación de Sistema de Agua Potable en la colonia Nuevo Amanecer en la cabecera municipal de Tepic,
Nayarit":

No.	Periodo		Importe	Amortización	Saldo
Estimación	Inicio	Termino	Estimación C/I	Anticipo C/I	
01	19/12/22	05/01/23	\$316,344.27	\$0.00	\$1,451,495.73
02	06/01/23	04/02/23	\$1,151,633.60	\$0.00	\$299,862.13
03	05/02/23	28/02/23	\$299,862.12	\$0.00	\$0.01
TOTAL			\$1.767,839.99	\$0.00	\$0.01











# V. TÉRMINOS DEL FINIQUITO.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la Fianza Número 4417-08974-0 con IVA, por un importe de \$176,784.00 de fecha 28 de Febrero de 2023, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados y se encuentra operando correctamente; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el Contrato de Obra Pública Número NAY-CEA-RE-29-22.

# VI. OPERACIÓN DE LA OBRA.

Una vez verificada la obra por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada al 100% y funcionando correctamente, por lo que se hizo entrega de la misma mediante Acta Entrega Recepción del Municipio de la obra denominada "Ampliación de Sistema de Agua Potable en la colonia Nuevo Amanecer en la cabecera municipal de Tepic, Nayarit" se recibió el día 03 de Marzo de 2023 a las 13:00 horas, a ARQ. JOAQUIN JARA BRAVO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC, NAYARIT. Quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación.

XX XX



DIRECCIÓN GENERAL Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit. 311 213 52 18 | 311 213 55 32





#### VII. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 06 días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 13:30 horas.

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director General

C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López Jefe del Dpto. de Obra C. Ing. Mayolo López Vargas Director de Infraestructura

C. Ing. Hømero Ortiz Velazquez Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" FRANCISCO CRUZ GUTJERREZ

C. Arq. Francisco Cruz Gutiérrez

Propietario

